



**HOSPITAL
DEL SARARE**
Empresa Social del Estado

REGLAMENTO INTERNO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024



Sistema Integrado
de Gestión



WWW.HOSPITALDELSARARE.GOV.CO

*Evolucionamos pensando
en Usted*

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2024

PROGRAMADA PARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2025

De acuerdo a la ley estatutaria 1757 de 2015 y A la Circular Externa 0008 de 14 de septiembre de 2018, la rendición de cuentas es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia y la retroalimentación desde la perspectiva ciudadana para, a partir de allí, lograr la adopción de medidas tendientes al mejoramiento y materializar el principio constitucional en virtud el cual Colombia es un Estado participativo y la consagración de la transparencia como uno de los principios del Sistema General de Seguridad Social que exige que las relaciones entre actores sean públicas, claras y visibles.

¿PARA QUÉ UN REGLAMENTO?

Se debe implementar un Reglamento para la Rendición de cuentas con el fin de garantizar que los interlocutores (asociaciones, gremios, veedurías, medios de comunicación, grupos de interés y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera en la que pueden participar del ejercicio de rendición de cuentas, asegurando de esta manera, que se encuentra respaldado por un procedimiento efectivo y transparente. En pocas palabras: Reglas claras, resultados óptimos.

1. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Presentar un informe sobre la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024

Desarrollo y contenido de la rendición de cuentas:

1. Informe de gestión
2. Prestación de servicios de salud
3. Contratación
4. Aspectos financieros
5. Satisfacción de usuarios

Fecha de realización: viernes 23 de mayo de 2025

Metodología: Presencial

Lugar: Auditorio Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano en la Calle 30 N° 16 A-25 AV. INCORA.

Hora: Inicio: 8:00 am Hora aproximada de finalización 11:30 am

evolucionamos pensando en usted

Requerimientos técnicos: Quienes deseen seguir la transmisión en directo, deben contar con conexión a internet que permita recibir audio y video, a través del canal de Facebook Live <https://www.facebook.com/HospisSarareEse/?ref=hl>

2. PREVIO A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe debe ser publicado como mínimo 30 días calendario antes de la Audiencia en la página web de la entidad. <https://hospitaldelsarare.gov.co/rendicion-de-cuentas.html>

2.1 DIVULGACIÓN DE LA AUDIENCIA

- ✓ Se hará convocatoria general de manera destacada a través de la página web de la Entidad <http://www.hospitaldelsarare.gov.co/>, de tal forma que los usuarios del Hospital del Sarare ESE puedan conocer que se realizará la rendición de cuentas.
- ✓ En las redes sociales en Facebook <https://www.facebook.com/HospisSarareEse/?ref=hl>, se hará la difusión de la rendición de cuentas, invitando a los usuarios a participar.
- ✓ Difusión por emisora local y a través de programa radial “AL AIRE TU SALUD AL DIA”
- ✓ Invitación en prensa escrita de circulación local.
- ✓ Enviar la invitación en medios digitales (correo electrónico y WhatsApp) de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a los entes de control y grupos de interés

2.2 INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS

Se ha dispuesto enlace de Lista de preguntas https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1cfliwynU9ziEQptovmxjRMR1K1EGxa6pJjuepGN3e_v5lw/vjuewform ; para enviar sus preguntas con los siguientes datos: fecha, sector, sexo, nombre y apellido, número de identificación, correo electrónico, teléfono y pregunta o sugerencia.

Las respuestas a estas consultas serán atendidas en la Audiencia Pública, el link y el WhatsApp estarán disponible a partir de que se da apertura a la Rendición de cuentas en caso que no alcance el tiempo de forma presencial se les dará respuesta por medio de por lo medio anteriormente mencionados y en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuenta que será publicado en la página web.

PREGUNTAS RENDICION DE CUENTAS 2024

El Hospital del Sarare E.S.E, se complace invitarle a ser parte de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024. Es por ello, que se dispone de este formulario para diligenciar sus [docs.google.com](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1cfliwynU9ziEQptovmxjRMR1K1EGxa6pJjuepGN3e_v5lw/vjuewform)

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc1cfliwynU9ziEQptovmxjRMR1K1EGxa6pJjuepGN3e_v5lw/viewform

3:44 n. m.



3. DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Las personas interesadas en asistir de manera presencial a la audiencia pública se realizarán en el Auditorio Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano en la Calle 30 N° 16 A-25

AV. INCORA., a partir de las 8: 00 am.

La interesada(o)s en seguir la transmisión puede seguir la transmisión en el Canal Facebook Live <https://www.facebook.com/HospSarareEse/?ref=hl> el canal de YouTube https://www.youtube.com/channel/UCIbyjN5bvH2anP3X4AKM_uQ

La Entidad responderá las preguntas y propuestas formulada durante la Audiencia Pública, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de la transmisión.

Las preguntas que por su complejidad o por limitaciones de tiempo no puedan ser resueltas durante la Audiencia, serán respondidas por el Hospital, en los términos previstos para la atención de los derechos de petición.

4. DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ✓ La Entidad responderá las preguntas y propuestas formulada durante la Audiencia Pública, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de la transmisión.
- ✓ Las preguntas que por su complejidad o por limitaciones de tiempo no puedan ser resueltas durante la Audiencia, serán respondidas por el Hospital, en los términos previstos para la atención de los derechos de petición.
- ✓ Por canales web se contará con la grabación de la transmisión para la audiencia que considere verla de nuevo o consultar por información.

4.1 EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Seguidamente del cierre del proceso y durante el desarrollo de la audiencia, así como en la invitaciones realizadas se dará a conocer a la ciudadanía y grupos de interés el link donde podrá realizar el proceso de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2024 el cual se encuentra disponible en el siguiente <https://acortar.link/AGnDrP> o con el siguiente código QR

evolucionamos pensando en **usted**

Ministerio de la Protección Social
Departamento de Arauca

HOSPITAL DEL SARARE
Empresa Social del Estado

Rendición de CUENTAS 2024

LOGROS, METAS, AVANCES Y GESTIONES ALCANZADAS

Te invitamos a participar de manera presencial en el auditorio de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano.

MAYO
Viernes
23
8:00 a.m.

Tu opinión es importante, por ello te invitamos a depositar tus inquietudes

www.hospitaldelsarare.gov.co

**HOSPITAL DEL SARARE
EVALUCIONAMOS PENSANDO EN USTED**

Elaborador por

JORGE ELIECER MORA ALVARADO

Asesor de Planeación
Hospital del Sarare ESE

Revisó	Yenny Suarez/ Asesor Control interno
--------	---